UNIVERSAL QUIMICA DEL ECUADOR S. A. BRAQUIM

RUC No. 0992831227001
Santa Elena-La Libertad-Barrio Eloy Alfaro, avenida 9 entre calles 14 y 15
Teléf.: 0991234282

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL QUIMICA DEL ECUADOR S. A. BRAQUIM CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de La Libertad, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, a las 14H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima UNIVERSAL QUIMICA DEL ECUADOR S. .A BRQUIM,: 1.- Sr. Rogerio Lopes Vaz, de nacionalidad brasilera, propietario de diez mil acciones; y 2.- Sra. María Alexandra Molina Palacios, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de diez mil. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2014 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, El accionista señor Rogerio Lopes Vaz mociona a la Sra. María Alexandra Molina Palacios para actúe como Presidente de esta junta y este a su vez mociona al Sr. Rogerio Lopes Vaz para actúe como Secretario de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos

asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16:30, firmando para constancia la Presidente y la Secretario de la Junta que certifican.

Sra. María Alexandra Molina Palacios
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Rogerio Lopes Vaz
SECRETARIO DE LA JUNTA